



CONTRATO DE OBRAS DE DOTACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: PROYECTO DE PISTA DE PÁDEL Y OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LA LOCALIDAD DE PELAHUSTÁN

**ACTA UNIDAD TÉCNICA
APERTURA, VALORACIÓN Y PROPUESTA**

ASISTENTES

D. Fernando Punzano Gómez, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Pelahustán
D. Rocío Abad Valero, Administrativa del Ayuntamiento de Pelahustán

En la localidad de Pelahustán (Toledo) y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las trece horas y veinte minutos del día 22 de junio de 2024, concurren los empleados del Ayuntamiento de Pelahustán convocados por el Sr. Alcalde-Presidente, para actuar, a partir de esta hora, como unidad técnica que auxiliará al Alcalde, como órgano de contratación, de conformidad con lo previsto en el art.159.6.d) de la ley 9/2017, en la apertura, valoración y propuesta de adjudicación del **CONTRATO DE OBRAS DE DOTACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: PROYECTO DE PISTA DE PÁDEL Y OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LA LOCALIDAD DE PELAHUSTÁN.**

1.- LICITADORES QUE HAN PRESENTADO PROPOSICIONES.

Tras la constitución de sesión de unidad técnica en la Plataforma de Contratación de Sector Público se observa que han presentado oferta los siguientes licitadores, ordenados alfabéticamente:

- ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS SA
- BETNERELI SL
- CODEREP SPORTS SLU
- CRECHE CONCEPT INVEST SL
- I-MADE GLOBAN SPAIN SL
- QUALITY SPORT, 2014 SL
- STAFF INFRAESTRUCTURA, SLU

Todas las ofertas han sido presentadas en plazo.

2.- APERTURA DE OFERTAS.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el viernes 19 a las 15:00 horas. Tras la comprobación de que los sobres (ofertas) siguen cerrados se procede a la apertura de las proposiciones a través de los medios electrónicos que dispone la Plataforma de Contratación del Sector Público.

3.- VALORACIÓN DE OFERTAS.

	Precio	Plazo de ejecución y entrega	Ampliación de garantía	Mejoras ofertadas	Compromiso realización cartelería	Puntos
Asfaltecno Obras y Servicios SA	49.996,27 €	2 meses	Hasta 18 meses	No	Si	85
	70	7	5	0	3	
Betnereli SL	49.996,27 €	2,5 meses	Hasta 18 meses	No	Si	83
	70	5	5	0	3	
Coderep Sport SLU	49.996,27 €	2 meses	Hasta 18 meses	No	Si	85
	70	7	5	0	3	
Creche Concept Invest SL	49.996,27 €	2 meses	Hasta 18 meses	No	No	82
	70	7	5	0	0	
I-Made Global Spain SL	49.996,27 €	2 meses	Hasta 18 meses	hasta 4.500 €	Si	98
	70	7	5	13	3	
Quality Sport, 2014 SL	49.996,27 €	2 meses	Hasta 18 meses	4.501,20 €	Si	100
	70	7	5	15	3	
Staff Infraestructura SLU	49.996,27 €	2 meses	Hasta 18 meses	5.338,02 €	Si	100
	70	7	5	15	3	



4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista de la puntuación obtenida, dos licitadores, Quality Sport 2014 SL y Staff Infraestructura SLU han obtenido la misma puntuación, 100 puntos.

Sobre empate de puntuación otorgada a ofertas presentadas el Pliego de cláusulas administrativas particulares establece:

“Cuando tras efectuar la ponderación de todos los criterios de valoración establecidos para el lote o lotes u oferta integradora de que se trate, se produzca un empate en la puntuación otorgada a dos o más ofertas, se utilizarán los siguientes criterios para resolver dicha igualdad:

1º Mayor puntuación en criterio nº 4, mejoras ofertadas.

2º Mayor puntuación en criterio nº 5, realización de cartelería publicitaria.

3º Mayor puntuación en criterio nº 2, plazo de ejecución y entrega.

4º Mayor puntuación en criterio nº 3, ampliación de garantía.”

Tras la aplicación de estos criterios, la igualdad de puntuación se mantiene, por ello, dado que la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación del contrato prevé que:

*“La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto simplificado sumario en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, **quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores**”.*

Se propone al Alcalde que el arquitecto, que asesora técnicamente en el Ayuntamiento, examine las mejoras ofertadas por las empresas Quality Sport 2014 SL y Staff Infraestructura SLU, e informe sobre cuál de ellas resulta más conveniente para el desarrollo y mantenimiento del conjunto deportivo.

No obstante, en uso de sus atribuciones, el Sr. Alcalde actuará como estime más conveniente.

5.- COMPROBACIÓN INSCRIPCIÓN ROLECE

Se procede a comprobar que las empresas que han obtenido la mayor puntuación están inscritas en el el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ROLECE, con el siguiente resultado:

Quality Sport 2014 SL, consta su inscripción.

Staff Infraestructura SLU, consta su inscripción.

Tras estas actuaciones se levanta el presenta acta, para constancia de las actuaciones, de la que se da traslado al Sr. Alcalde, junto con las propuestas y documentación presentada por los licitadores, en Pelahustán a 24 de julio de 2024

La administrativa

Fdo.- Rocío Abad Valero

El Secretario-Interventor

Fdo.- Fernando Punzano Gómez

Recibido y visto.
El Alcalde

Fdo. Roberto Gorri Laredo